

FEMINISMO, MOVIMIENTO DE MUJERES Y DEMOCRACIA

Soy feminista porque me siento física y psíquicamente en peligro en esta sociedad, y porque creo que el movimiento de las mujeres está diciendo que hemos llegado al filo de la historia sí, los hombres en tanto personificaciones de la idea patriarcal se han vuelto peligrosos para los niños y para otras cosas vivientes, incluso para ellos mismos; y que nosotras no podemos afrontar por más tiempo el mantener el principio femenino encerrado dentro de los confines de la pequeña y cerrada familia postindustrial, o dentro de cualquier noción de inspiración machista de dónde es válido y dónde no el principio femenino.

Adrianne Rich

El siglo xx, como muchos han señalado, fue el siglo de las mujeres. Los grandes tótems del patriarcado y la democracia fueron cuestionados con ideas que irrumpieron desde el movimiento feminista en el escenario del pensamiento, y al hacerlo rompieron los cánones establecidos.

Las preguntas de algunas investigadoras estadounidenses y francesas sobre el tema de la participación política de la mujer en América Latina se encontraron, ante el análisis y la reflexión del poscolonialismo, con críticas



profundas de las académicas y feministas del tercer mundo; la ecuación crítica hacia el patriarcado no es sencilla, la cruzan dimensiones de clase social, grupo étnico y relaciones económicas norte/sur (Suárez y Hernández 2008).

Imposible soslayar la diferente dimensión en la lucha por el poder entre los países desarrollados, los capitalistas y los subdesarrollados o en vías de desarrollo, que son los que producen las materias primas y la fuerza de trabajo con menores salarios y mayores márgenes de ganancias para el capitalismo nacional y transnacional. Lo que sucede en la economía se reproduce en el desarrollo del pensamiento y en todo lo relacionado con los derechos de las mujeres. En la década de 1970, el movimiento feminista y sus postulados fueron cuestionados por teóricos marxistas reconocidos por sus aportes a una nueva visión del marxismo. Si bien a mediados del siglo xx ellos recapacitaron sobre los planteamientos hechos por las mujeres desde la academia y el movimiento social que de forma irreverente cuestionaba al patriarcado, los resultados no fueron alentadores. Un ejemplo fue la conferencia dictada por Marcuse, en la que primero reconoció al movimiento feminista como uno que ha venido a revolucionar muchas apreciaciones del marxismo, para después desestimarlos en su profundidad, en la forma en que surge, diciendo que el movimiento implica cambios radicales en la cultura material e intelectual y “que todo esto sólo puede lograrse con una transformación de la totalidad del sistema social” (Marcuse 1976, 9). Sin considerar que esta transformación ya estaba en camino, de una forma diferente a la que hasta ese momento se había concebido. Aun así, este texto de Marcuse fue una avanzada en su tiempo para consolidar dentro de la teoría marxista al movimiento feminista y sus prácticas.³³ El aporte de Marcuse sigue siendo uno de los temas teóricos más discutidos y representa, en lo

³³ “En primer lugar, el movimiento ha surgido y se ha desarrollado en medio de una civilización patriarcal; de esto se sigue que primeramente hay que discutir echando mano de conceptos que están en correspondencia con el *status* actual de las mujeres en esta civilización. En segundo lugar, el movimiento se desarrolla en una sociedad de clases; en este hecho radica el primer problema. Mujeres no son una clase en el sentido marxista del término. Las relaciones entre hombres y mujeres se extienden a través de todas las clases, pero las necesidades y posibilidades de las mujeres llevan en gran parte el cuño de su pertenencia de clase. Con todo hay buenas razones para oponer la categoría general ‘mujer’ a la categoría ‘hombre’. Esta antítesis está justificada, sobre todo por el largo proceso histórico en que se fueron configurando las características sociales, mentales y hasta fisiológicas de las mujeres como distintas y opuestas a los hombres” (Marcuse 1976, 9).

general, algunas de las contradicciones de las teorías feministas y de género en relación con la visión de clase social y de etnia; estas contradicciones internas de la teoría política feminista continuaron desarrollándose.

Por su propia dinámica el movimiento feminista va unido a la lucha política por una revolución de las relaciones sociales establecidas y de las formas de comunicación humana en uso, a una lucha por la libertad de hombres y mujeres. Pues detrás de la dicotomía hombre-mujer, se oculta un interés común a ambos, hombre y mujer, el interés por sacar adelante una forma de existencia digna del hombre, cuya realización todavía está pendiente (Marcuse 1976, 10).

Pese a la buena voluntad, Marcuse no podía vislumbrar que su propio lenguaje excluía a la mujer y que efectivamente la lucha de las mujeres por el reconocimiento de sus derechos era una lucha de participación política, que incluía una transformación en la forma de nombrar.

Lo que Marcuse veía sobre la imposibilidad de cambios inmediatos en las relaciones de hombres y mujeres en el mundo era cierto como él lo planteó. Cuando mencionó que el movimiento necesitaba un segundo paso que “trascienda su estructura y finalidad primera” tenía razón, y mientras él reflexionaba y escribía de forma crítica lo que intuía y leía del movimiento feminista, la segunda ola del feminismo invadía el mundo académico con reflexiones en las que se cuestionaban las bases ideológicas de las ciencias sociales.

Respecto a la condición de la mujer en el análisis de la filosofía política también existen dos posiciones, como dos polos opuestos; una entiende la condición social de la mujer como algo natural que tiene que ver con la biología, como parte de la naturaleza humana; la mujer pare a los hijos y, por tanto, es la que los educa y cuida del hogar, se la concibe en lo doméstico, es decir, en lo privado. Esto significa, en una posición política distinta al hombre, “un animal político”, como si el ser político fuera parte de la naturaleza. Dentro de esta lógica es él quien organiza la sociedad, porque es quien tiene capacidad para la abstracción. La otra posición considera a la mujer y al hombre en sociedad con los mismos derechos e iguales capacidades bajo condiciones de equidad de acuerdo con la naturaleza de cada

FEMINISMO,
MOVIMIENTO
DE MUJERES
Y DEMOCRACIA



TEPJF

uno y promueven una “democracia activa con visión de igualdad”. En medio de estos dos polos hay un sinfín de posicionamientos políticos acerca de las mujeres y el poder.

Con la crítica feminista a la forma en que está estructurada la sociedad y a las teorías que la explican y justifican, se crea una nueva dimensión de cuestionamientos. Dos corrientes dentro de los estudios de la mujer han contribuido a la construcción de la teoría de género; la corriente que establece las diferencias sexuales como razones de peso para valorar de forma diferenciada a las mujeres, por ser quienes paren a todos los hijos de la humanidad. Para esta corriente la psicología ha hecho aportaciones importantes (Chodorow 1979; Gilligan 1983; Clement y Kristeva 2000), y la otra es la corriente de la igualdad, que considera que es en el contexto social que hombres y mujeres somos iguales frente a las leyes. En esta última corriente se cuestiona el ejercicio del poder en las relaciones humanas y los alcances políticos que lo público tiene en lo privado (Lagarde 1990; Fraisse 2003), sólo por mencionar algunas.

La teoría feminista, en su totalidad epistemológica, cuestiona la construcción y estructura del conocimiento “válido”, por haber relegado de su práctica a las mujeres. Esta exclusión, a través del análisis crítico de los distintos discursos del conocimiento, señala las ausencias y las desigualdades en lo que se describe como “verdad” o como “conocimiento verdadero”, señalando que no puede existir como tal si de él se han excluido los aportes de las mujeres, que son la mitad de la población humana. La denuncia de esta forma de percibir el mundo inició una auténtica transición en las relaciones del conocimiento y el poder.³⁴ Y por supuesto tiene implicaciones en la política y en el régimen democrático.

³⁴ “Más aún el género no es cuestión solamente de diferencias, que asumen que los sexos están separados pero son iguales: sino de poder, mirando a la historia de las relaciones de género, encontramos, en todas las sociedades conocidas; asimetría, inequidad y la dominación masculina. Como la abogada y teórica feminista Catherine MacKinnon ha mantenido enfáticamente, considerar el género como una diferencia sexual más que como una jerarquía sexual “oscurece y legitima la forma en que el género es impuesto”. El concepto de diferencia sexual, de acuerdo con MacKinnon, “esconde la fuerza impositiva que existe detrás de esta descripción estática de género como algo biológico o mítico o división semántica, grabada e inscrita o inculcada por Dios, la naturaleza, y la sociedad (agentes no especificados), el inconsciente del Cosmos” (Showalter 1989, 4) (traducción de la autora).

La argumentación a favor de una “democracia más activa e igualitaria”, es que frente a la ley todos los seres humanos son iguales en derechos y deberes, empezando por el trabajo y el salario. Sin embargo, el análisis feminista de la opresión y discriminación de las mujeres trasciende las desigualdades materiales de renta o de ocupación para centrarse en su marginalidad y la falta de poder. Si la desigualdad sexual se redujera a la distribución de la renta y del trabajo, en principio esta situación sería susceptible de alguna solución auspiciada desde la autoridad legal, mas la desigualdad calificada como inferior y superior va más allá de la ley y se encuentra inmersa en argumentos radicales de una ideología patriarcal.

Para el feminismo el voto es el arma crucial de la democracia y con él las mujeres podrían trabajar para elegir un gobierno más sensible a los objetivos democráticos; un gobierno comprometido con programas encaminados a lograr igual salario por igual trabajo, combinado con un conjunto de políticas en pro del bienestar y la atención a las necesidades de las mujeres. Los problemas derivados de la opresión implican un estado de desigualdad en la redistribución de bienes, dentro de un contexto institucional que limita la capacidad de las mujeres de participar en la toma de decisiones e inhibe su desarrollo y el de las instituciones (Young 1990).

El tipo de autonomía y de autorespeto que el feminismo intenta desarrollar, únicamente puede producirse cuando las mujeres se liberen de su estatus de seres dependientes, y esto a su vez sólo puede suceder mediante la propia actividad de las mujeres (Phillips 1996). Ésta ha sido la experiencia de los últimos 40 años, del feminismo y el movimiento de mujeres que, como manos abiertas cuyos dedos señalan muchas direcciones, irrumpió en el mundo para transformarlo.

FEMINISMO,
MOVIMIENTO
DE MUJERES
Y DEMOCRACIA

Sexo, género y poder

La forma como se usa la categoría de género es variada. Para definir una teoría primero hay que nombrar sus bases, de ahí que surge la necesidad de categorías de análisis, y una de ellas es la de sexo/género,³⁵

81



³⁵ MacKinnon (1987, 32) considera que género es sexo y ella usa la categoría de sexualidad. Gayle Rubin también aportó en su momento cimientos para la construcción de la epistemología sexo/género (Rubin 1996).

TEPJF

entendiendo por sexo la situación biológica y por género la situación social (Lagarde 1990). Dentro de esta categoría de análisis se encuentran las siguientes variables: roles sexuales, trabajo doméstico, maternidad/paternidad, y subjetividades masculinas y femeninas. Un concepto que abarca la totalidad del sistema patriarcal lo define como un sistema androcéntrico (Bunch 1987), es decir, centrado en los varones tanto en lo civil como en lo religioso, social y económico, y desde esta perspectiva se pueden analizar constituciones, leyes, códigos, libros sagrados, mitologías, etcétera. El sistema androcéntrico se define, como su nombre lo explica, por estar centrado en el hombre y a partir de ese centro el poder es de autoridad vertical.

La teoría feminista analiza el sistema patriarcal, de ahí que se hace necesario, como lo señaló en su momento Charlotte Bunch, realizar una descripción del sistema para determinar lo que podría ser el reconocimiento de los derechos humanos, a partir de valores básicos: la diversidad y la igualdad y una estrategia para los cambios sustanciales que se necesitan en la construcción de una sociedad más armónica (Bunch 1987).

Cuando se hace un análisis de género desde la perspectiva de la mujer (análisis feminista), se hace con la conciencia de que esa visión es la perspectiva del ser subordinado por excelencia. Y cuando se hace un análisis desde un ser subordinado, no se puede menos que tomar en cuenta la posición y perspectiva del ser dominante, del cual el ser subordinado es “el otro” y el ejercicio del poder vertical niega la existencia del otro en igualdad de derechos (Faccio 1992). En la relación de las mujeres y el poder hay muchos hilos que tejen su necesidad de participar en la política y sus reclamos de una democracia igualitaria. Y a partir del sistema androcéntrico patriarcal hay reglas ocultas para esta colaboración. Las mujeres que desean participar en la política deben obedecer primero las reglas patriarcales de la organización social, en tiempos y espacios. Deben saber y entender que su aprendizaje de los roles sexuales y su intervención en la política no se pueden cambiar fácilmente. Las mujeres que han sido educadas para servir en ocasiones consideran que por ser mujeres podrán ejercer un poder horizontal y de consenso. Sin embargo, otras reglas políticas “secretas” del poder patriarcal les indican que una cosa es el discurso y otra la práctica. Sobre todo si es un campo nuevo para la mujer, donde los únicos ejemplos anteriores para este ejercicio son de los hombres.

La diferencia entre sexo y género

Son muchas las mujeres que han contribuido a la construcción de la teoría del sexo/género, entre ellas, y en los campos de las ciencias jurídicas, sociológicas, antropológicas e históricas se encuentran Alda Faccio, Catherine A. MacKinnon, Gayle Rubin, Joan W. Scott, entre otras. Dentro del patriarcado, los juicios de valor proceden de los aprendizajes culturales. La calidad de la diferencia es una calidad cultural que encierra el no reconocer formas de explotación e injusticia política que, dentro de sus cánones de acción, esconden prácticas y formas excluyentes. Por eso, para lograr la igualdad de género es necesario establecer una filosofía política con base en una ética de la equidad.

Marta Lamas propone una forma de acercarse al género como “lo sencillo y lo múltiple”. Reconoce a la antropología como la disciplina que más contribuyó a la definición inicial del género; parafraseando a Lamas, cuando se amplió el debate sobre el género a otras disciplinas se produjeron cambios “en la utilización de dicha categoría” (Lamas 1996b). Conforme se consolida el paradigma del género como categoría de análisis y en las relaciones del poder político, la sociología, la filosofía y la economía, entre otras ciencias, aportan herramientas para la consolidación de esta teoría desde diversas perspectivas.

No se puede hablar de una teoría de género sin hablar del poder, la dominación y la diferencia entre los sexos, la diferencia que ha significado desigualdad. Hombres y mujeres han estado inmersos en situaciones de dominación y sujeción. Ya se vio, en el capítulo anterior, la pertinencia que la formación y el conocimiento tienen cuando de poder político se trata. Desde el poder político se pueden transformar las relaciones de género con la elaboración de leyes que auspicien reformas constitucionales a favor de las mujeres; son cambios necesarios para deconstruir la institucionalidad del género excluido del terreno político. Para lograr ese objetivo las feministas académicas han iniciado a partir de 1970 la transformación epistémica al nombrar y elaborar conceptos y redefinir otros dentro de la teoría del conocimiento. El concepto núcleo para el análisis fue la categoría de género (Scott 1990; Bartra 1998; Lamas 1996b; Lagarde 1990). El análisis de género que cruza de forma transversal todos los campos de las ciencias humanas es utilizado para evaluar la participación política de las mujeres,

FEMINISMO,
MOVIMIENTO
DE MUJERES
Y DEMOCRACIA



TEPJF

así como las políticas públicas y sus objetivos. Y para ampliar el análisis político a esta forma transversal de reflexión, se le agrega la equidad y se corona con una perspectiva con equidad de género, que involucra el quehacer de hombres y mujeres.³⁶

La transformación social que se persigue con la equidad de género en la democracia es una larga lucha por la igualdad, no puede darse si no se inicia con un paso y se continúa con el siguiente. Es un largo camino emprendido para hacer una transformación sustancial de las relaciones humanas. Se inició revisando el sustento jurídico que mantenía a las mujeres como “objetos”, sujetas a la voluntad y conveniencia de los varones, la revisión de leyes con esta perspectiva sirvió para analizar la discriminación hacia las mujeres.

Se han dado muchos pasos en esta vía hacia la equidad y la justicia. El movimiento feminista se ha transformado en un movimiento polifacético a través de procesos permanentes de cuestionamientos y cambios. Es este movimiento el que llega a la ONU, y se conciben las reuniones internacionales para reflexionar sobre la situación de las mujeres en diferentes países, tratando los temas políticos de lo doméstico y lo público. Por este camino se ha llegado a los acuerdos internacionales de cambios indispensables en las relaciones de género, para llegar a la democracia. Un logro es que casi todos los países integrantes de la ONU firmaron el acuerdo de la Convención de las Naciones Unidas sobre la Eliminación de todas las formas de Discriminación Contra la Mujer (CEDAW, por sus siglas en inglés).³⁷

³⁶ Es importante reflexionar sobre el sentido crítico de la teoría feminista. Los cuestionamientos críticos de los conceptos que se han utilizado para señalar las carencias que aún existen para una democracia igualitaria y la construcción de nuevos conceptos que han sido utilizados estratégicamente por un lapso de tiempo transicional y luego se avanza con la innovación hacia otros conceptos. Esto sucede cuando a partir del análisis crítico de los discursos se deconstruyen teorías y se propician nuevas formas de análisis sobre la compleja realidad de las relaciones de género. Ciertamente el proceso de transformación de la sociedad patriarcal androcéntrica a una igualitaria para mujeres y hombres está en movimiento, como dice Eli Bartra en su libro *Debates en torno a una metodología feminista*, “Lo importante no son los avances y los retrocesos en la condición de las mujeres, o estudiar la opresión y documentar el honor en la resistencia, sino la complejidad de los procesos y la diversidad de las experiencias de esas mujeres que vivieron de muchas maneras la dominación masculina, pero también ejercieron una gran diversidad de poderes alternos” (Bartra 1998, 228).

³⁷ Esta convención, cuyo proceso de elaboración se inicia en 1979, es ratificada por México en 2001. El artículo 1 de la Convención sobre la Eliminación de todas las formas de Discriminación Contra la Mujer textualmente dice: “ A los efectos de la presente Convención, la expre-

Para considerar una ley como discriminatoria no hace falta que la discriminación esté en la letra de la ley, como dice Faccio:

es discriminatoria si tiene efectos discriminatorios. Es más, una ley que privilegie a un grupo marginado históricamente jamás puede considerarse discriminatoria, porque sus efectos en la sociedad no serían discriminatorios. Para decidir si una ley es discriminatoria, hay que analizar sus efectos, no sólo su redacción" (Faccio 1992, 81).

Este argumento se adelantó a las formas en que las mujeres han negociado la posibilidad de acceder a los puestos de poder mediante el sistema de cuotas; fue un paso en la estrategia hacia la paridad que es lo que corresponde en la búsqueda de la igualdad política y en el ejercicio de una democracia sustantiva (Bustelo y Lombardi 2007).

La demanda de las mujeres por su inclusión política se desarrolla paralelamente a la reflexión académica y la construcción de teorías que proponen acciones afirmativas³⁸ para terminar con la discriminación (Aspe y Palomar 2000).

Aun cuando el sistema de cuotas sea un intento de equidad de género y no la intención de paridad entre hombres y mujeres, es un avance. Sin embargo, se han realizado subterfugios para no cumplir con las cuotas; están quienes se oponen a ellas por considerar que no hace falta discriminar a un género para que el otro acceda al poder y que cada quien debe llegar por méritos propios lo cual, dentro del sistema patriarcal, es una falacia. Hay quienes dicen estar a favor, pero parecería que como en las viejas prácticas de la colonia española "la ley se acata pero no se cumple" y en la práctica se incluyen a las mujeres en las candidaturas de los partidos como

FEMINISMO,
MOVIMIENTO
DE MUJERES
Y DEMOCRACIA



sión "discriminación contra la mujer denotará toda distinción, exclusión o restricción basada en el sexo que tenga por objeto o por resultado menoscabar o anular el reconocimiento, goce o ejercicio por la mujer, independientemente de su estado civil, sobre la base de la igualdad del hombre y la mujer, de los derechos humanos y las libertades fundamentales en las esferas política, económica y social, cultural y civil o en cualquier otra esfera".

³⁸ Como "acción afirmativa" se entiende aquella que se realiza por parte de la autoridad, gobierno, para romper con la dinámica de la discriminación y abrir puestos de trabajo, a los que antes no accedían las mujeres, aunque no hubiera una ley que lo prohibiera. Las acciones afirmativas se denominaron también como discriminación positiva a favor de las mujeres y se propusieron en la búsqueda de una equidad de género en la política y la economía.

TEPJF

suplentes, o en ocasiones con el acuerdo secreto de que serán propietarias por unos días y renunciarán con cualquier pretexto para que su suplente varón quede en el puesto. O si el partido piensa que en ese distrito, municipio o gubernatura va a perder las elecciones, entonces ponen a una mujer, porque si pierde fue falla de ella, y si un hombre pierde es por falta de apoyo del partido. Frente a las acciones afirmativas, que favorecen a las mujeres, hay una reacción y se encuentran nuevas formas de romper las reglas y los acuerdos internacionales.³⁹

En algunos países latinoamericanos y europeos, ante la denuncia de la falta de equidad en los puestos políticos y en los partidos, se logran cambiar leyes y se obliga a los partidos y al gobierno a buscar un equilibrio en la elección de candidatos y candidatas, con lo que se refuerza el sistema de cuotas por género, que en algunos países obliga a los partidos a tener en las candidaturas de los partidos a no más de 70% de hombres o mujeres.⁴⁰ Por supuesto que son los varones los que se llevan 70% de las candidaturas. Sin embargo, no todas las candidatas reciben el favor de los votos y son electas como representantes. En México cuando hay listas de candidaturas plurinominales para las diputaciones, en algunos partidos a las mujeres se las pone al final de la lista y de antemano se sabe que no llegarán y ésta es una forma de pervertir el espíritu de la ley.

El sistema de cuotas, en principio, busca aplicar los postulados democráticos de la igualdad con la participación política de las mujeres y es consecuencia de una serie de acciones afirmativas en varios países, donde se denunciaron formas de convivencia social desiguales, injustas y desgastantes para las mujeres. Entre éstas se encuentra el no reconocimiento del valor económico del trabajo doméstico. Si bien el marxismo ayudó a comprender

³⁹ Los sistemas de cuotas como han sido aprobados en América Latina y en otros países suponen poner el lugar y los porcentajes para las candidaturas. El camino hacia la paridad no ha sido fácil y si en España y Francia se han adelantado ciertas medidas, en los países latinoamericanos se encuentran grandes resistencias.

⁴⁰ “Desde la antigüedad, la política ha sido una esfera de la vida pública que ha estado reservada para los hombres y ello ha implicado no sólo que los cargos públicos tanto ejecutivos como de representación fueran ocupados por los varones, sino que la política se leyera y comprendiera en códigos y pautas masculinas, marginando a las mujeres tanto en las deliberaciones como en los procesos de toma de decisiones sobre los asuntos de interés para la colectividad” (Peschard 2008).

la acumulación originaria del capital y señaló el origen de la plusvalía. En esta acumulación originaria del capital el trabajo de la mujer también había sido invisible hasta que desde el hogar, desde el encierro de las cuatro paredes y el agotamiento por una labor que se hace y deshace continuamente, surgieron voces de denuncia (Dalla Costa 1978). En la década de 1980 las críticas feministas al marxismo desarticulaban el capitalismo abstracto y le pusieron pantalones masculinos.

Las académicas feministas revisan, a partir de sus orígenes teóricos, los postulados patriarcales aceptados como fuente de conocimiento verdadero y los critican en la década de 1970 para desarticular estas ideas, deconstruir sus razonamientos básicos de “verdad” y demostrar por medio de estudios empíricos su falsedad. Dos teóricas, una norteamericana y otra francesa, arremeten contra la teoría marxista de Engels en sus escritos, Karen Sacks en el origen de la opresión de la mujer y Christianne Delphy desde la economía marxista.

La tarea que se plantea la segunda ola del feminismo es deconstruir algunos de los supuestos teóricos de los socialistas, que habían encajonado a la mujer en el ámbito privado de la familia. Engels fue criticado no sólo por basar muchas de sus teorías en los falsos postulados de Morgan, sino porque en su afán de consolidar la teoría marxista de la acumulación originaria señaló que es justamente en ese momento de la acumulación originaria cuando empieza la opresión de la mujer.⁴¹ Sacks retoma a Engels y sus planteamientos para revisarlo y criticar sus proposiciones a la luz de nuevas investigaciones y argumentos; sobre todo en la economía política, la producción y el posicionamiento de la mujer en cuanto al poder político. Analiza la organización familiar a partir de su trabajo de campo y compara lo que encuentra con los principales postulados de Engels y concluye que siendo el trabajo público o social la base material para un estatus social de adulto, a las

FEMINISMO,
MOVIMIENTO
DE MUJERES
Y DEMOCRACIA



⁴¹ Para constatar si las teorías de Engels, en cuanto a que la situación de opresión y subordinación de la mujer se inicia con la propiedad privada, Karen Sacks describe y analiza la posición de cuatro grupos humanos de África del norte y del sur: Mbuti, Lovedu, Pondo y Ganda y hace un cuadro comparativo para ver los índices del estatus social de las mujeres, dónde establece tomando en cuenta la economía, las distintas formas de organización social de estos grupos y la participación de las mujeres en ellos. Karen Sacks, “Engels revisitado: Las mujeres, la organización de la producción y la propiedad privada” (Haris y Young 1979, 258).

TEPJF

mujeres se las excluye de alguna forma para negarles la mayoría de edad, además no se reconoce la importancia del trabajo femenino (Sacks 1979). Esto implica que, además de legitimar la división sexual del trabajo, la producción social para los hombres y a las mujeres destinarles la función de “custodia” de la familia y de los hijos, a las mujeres pobres que se vuelven obreras al tener una categoría menor a la de los varones, su salario también es depreciado.⁴²

Sacks, contribuye a incluir lo que Engels había dejado fuera de su análisis. Para Engels era difícil analizar la situación de la mujer subordinada en una sociedad donde la diferencia sexual se vuelve una desigualdad social en todos los campos. El marxismo con sus postulados teóricos abrió nuevas posibilidades de análisis político, filosófico y social. Y las feministas lo tomaron al pie de la letra y lo pusieron en su lugar, es decir, lo despojaron de los anteojos patriarcales que le impedían ver a la sociedad como un todo. Sin embargo estas herramientas del marxismo utilizadas en un principio de la segunda ola del feminismo pronto se consideraron parte de la estructura teórica y metodológica del patriarcado y la crítica sirvió para enriquecer los nuevos planteamientos teóricos del feminismo (Gross 1995).

Christiane Delphy, desde el marxismo, también analiza y cuestiona sistemáticamente la razón por la cual dentro de la economía no se considera el valor del quehacer doméstico. Al no reconocerse el trabajo de las mujeres en el Producto Interno Bruto (PIB) o en la Población Económicamente Activa (PEA) hay un sesgo abismal en las representaciones económicas de los países porque sin este trabajo invisible sería imposible la sobrevivencia humana. Estas reflexiones críticas ponen en crisis a las teorías de la política económica. Las estadísticas generadas durante cien años de censos, que incluyen los de población en México y América Latina, no han considerado el

⁴² Karen Sacks señala: “La distinción entre producción para el consumo y producción de intercambio pone sobre las mujeres una pesada responsabilidad para que se mantengan como trabajadoras de intercambio y para que críen a los futuros trabajadores del intercambio y de la continuación. En este contexto el trabajo a sueldo (o trabajo social) viene a ser una carga adicional y en modo alguno altera la responsabilidad de la mujer para con sus labores domésticas. Para una completa igualdad social, el trabajo de hombres y mujeres tiene que ser de la misma clase; la producción de valores de uso social. Para que esto suceda la familia y la sociedad no pueden seguir siendo dos esferas económicamente separadas en la vida. Producción, consumo, crianza de los hijos, y toma de decisiones económicas, todo ello es necesario que ocurra en una sola y misma esfera social” (Sacks 1979, 266).

valor del trabajo de la mujer.⁴³ Si bien se empieza a reconsiderar el trabajo de la mujer (Bautista 2006), todavía no se le valora en las grandes proyecciones económicas. La producción dentro del hogar no se considera en términos monetarios. Hasta el momento no ha habido una situación lógica a estas estadísticas supuestamente “científicas” por las que se rige la economía del mundo.

Parafraseando a Pat Mainardi: “tu resistencia es la medida de tu opresión”; con este pensamiento analizaba los increíbles y fantásticos medios utilizados por los hombres para sortear el trabajo doméstico: y sabemos que cualquier teoría que cierre el paso a la sátira nacida de la experiencia, tiene que rehacerse. La teoría marxista sitúa los orígenes sociales del trabajo doméstico en las relaciones capitalistas. Las mujeres, argumentaron Selma James y Mariarosa Dalla Costa, hacen el trabajo casero porque éste beneficia al capitalismo y, por tanto, deben ser pagadas (Rose 1987).

El texto de la italiana (Dalla Costa 2009) tuvo una consecuencia positiva importante: el intenso debate que promovió, aceleró la lucha teórica contra la concepción naturalista de las mujeres en la política por parte de los burgueses, para quienes realizar el trabajo doméstico conformaba la naturaleza de la mujer. Y por parte de los socialistas se entendía el trabajo doméstico como una relación entre las mujeres y el sistema capitalista. Ambas posiciones patriarcales, a través de abstracciones teóricas mantenían la estructura patriarcal de explicación y justificación de la dominación, esquivando responder a la crítica radical del feminismo.

En la crítica a las teorías económicas realizada en la década de 1970 al sistema patriarcal, faltaba considerar o comprender “que las mujeres están en una sociedad patriarcal como ‘no hombres’, factor importante para analizar las relaciones sexo/género” (Dalla Costa 2009).

La teoría de la italiana no parecía comprender que las mujeres están en la sociedad como “no hombres”, y por ello, sus análisis carecían del concepto de “hombres” y, por tanto, del de “relaciones sexo/género”. A la

FEMINISMO,
MOVIMIENTO
DE MUJERES
Y DEMOCRACIA



⁴³ Y me pregunto si de pronto las políticas públicas dirigidas a mujeres —ponerlas a trabajar en sus patios traseros, a que críen cerdos, gallinas, etcétera— no son un intento de que esa producción que se traduce en pesos y centavos pueda ser cuantificada, en vez de ponerle pesos y centavos al trabajo doméstico. ¿Cómo romper con los esquemas político-económicos y darle valor a aquello que habitualmente no lo tiene, pero sin lo que no se puede vivir?

TEPJF

pregunta que hiciera Marx de “bueno para quién” las italianas contestaban, con razón, que el capital se beneficiaba del trabajo no pagado de las mujeres, pero sin reconocer a los hombres como categoría, no podían ver que los hombres también se beneficiaban. “Quizás la consecuencia más negativa fue que el poder del lenguaje marxista para denominar y definir el problema, amenazaba con borrar la experiencia de las mujeres” (Rose 1985, 76).

Para el análisis de la opresión de la mujer ya no había que limitarse a la historia de la lucha por el voto y la educación, se empezaron a valorar los aportes de las mujeres a la historia en todas las clases sociales y principalmente en reconsiderar a aquellas menos privilegiadas, el valor del trabajo doméstico y retomar en toda su extensión las críticas previas, que a partir del marxismo hicieran las mujeres feministas en las décadas de 1970 y 1980. Desde el punto de vista de la teoría económica, el trabajo doméstico también produce riqueza, pero no dinero, y se ve reflejado en un salario, con lo que se mantiene la posibilidad de que el obrero pueda descansar para el trabajo de la fábrica, que sí produce dinero.

El dilema nunca fue el trabajo doméstico o la participación política; de hecho, desde mediados de la década de 1950 en México, después de dar el voto a la mujer, los partidos políticos vieron como un filón de oro su participación política. Para algunos, significaba que las mujeres siguieran haciendo el trabajo doméstico en sus casas y también en las oficinas de los partidos. Las mujeres son buenas organizadoras, pueden coordinar y movilizar a sus familias, vecinas, amigas y hacer el trabajo tedioso de contestar las cartas que les llegan a los candidatos durante las campañas. Que organicen los padrones de afiliados a los partidos. En la mentalidad patriarcal, que impregna a hombres y mujeres, el trabajo femenino sigue siendo el trabajo de servicio en el partido o en la casa.

La democracia en el siglo **xxi** no se puede concebir sin la participación de la mujer en todos los campos: ciencia, política, administración, etcétera. Esta colaboración femenina no ha sido fácil de admitir en un mundo donde la división sexual del trabajo impedía a las mujeres intervenir en la política y la participación económica reconocida estaba limitada a los hombres. La dinámica del desarrollo social, principalmente la del propio sistema capitalista impulsó la participación más directa de las mujeres en el mundo de la economía, una contribución considerada siempre de segundo rango, con

salarios más bajos y menores reconocimientos en cuanto a capacidades e inteligencia; no obstante, cada día se observa una presencia más activa.

Las fronteras internas del capital son aquellas formadas por quienes no tienen poder adquisitivo, frente a esto, uno de los nuevos retos del capitalismo es cómo se les puede proporcionar el dinero para transformarlas en consumidoras. Se procurará que dentro de los territorios subyugados, quienes no tengan poder adquisitivo lo obtengan para que puedan adquirir bienes y así las mercancías fluyan hasta los lugares más recónditos. De esta forma, cuando los productos no encuentran salida, se intentan superar las contradicciones del capitalismo debido a su manera de producir y los límites geográficos del mercado. Uno de los últimos inventos en el mundo, para salir de este cuello de botella, ha sido el microcrédito (Yanus 1998). Por tanto, se deben crear las condiciones para que estos grupos humanos, los pobres (y las mujeres, se sabe, son las más pobres de los pobres), clientes en potencia, tengan el poder adquisitivo y de esta forma puedan ingresar en el mundo del consumo y fortalecer al sistema capitalista y su expansión (Bedregal 2009).

Parece como si de pronto el capitalismo encontrara en el cuerpo social venas de consumo que pueden mejorar la economía al proporcionar mejores oportunidades económicas a las mujeres, “que son consumidoras por excelencia”. Y de pronto, a las grandes empresas y al capital trasnacional se les presenta la oportunidad de ampliar el mercado de sus productos a las mujeres pobres. Ellas se encuentran en una situación en la que haciendo trabajo doméstico, invisible, sin sueldo, no pueden convertirse en consumidoras o lo son de forma limitada. Hay una relación compleja e intrincada entre los hilos que movilizan a las mujeres a una producción de materiales de compra-venta y las ganancias del capitalismo global.

Este análisis se complica porque en el tejido social y en los acontecimientos que lo crean y recrean, las cosas no son simples. Si por un lado es cierto que las luchas por la democracia y la igualdad de todos los grupos oprimidos del mundo han surgido para mejorar sus condiciones de vida, también lo es que en la medida que son exitosas estas luchas se crea una dinámica en la que los logros alcanzados tienen un efecto colateral, éste es el crecimiento de quienes tienen poder adquisitivo y pueden ingresar en el mercado como productores y consumidores. La exploración de nuevos mercados ya no se da solamente con la búsqueda de distintos territorios geográficos a donde

FEMINISMO,
MOVIMIENTO
DE MUJERES
Y DEMOCRACIA



TEPJF

exportar y vender los productos manufacturados que el capitalismo necesita comercializar para construir, recrear y acumular el capital, sino en territorios sociales donde existen personas sin poder adquisitivo para convertirse en consumidores. Son las agencias internacionales quienes a partir de las nuevas políticas dirigidas a terminar con los pobres crean nuevos mercados convirtiendo a los pobres en nuevos consumidores.

Construir la demanda, producir en los individuos la necesidad de adquirir y consumir productos manufacturados de una marca y de un país determinado.⁴⁴ Y ¿cuáles son los nuevos mercados?, aquellos de los países más pobres porque éstos siguen siendo los mercados vírgenes, por explotar. Para hacerlo se requiere darles dinero a los pobres y construir la demanda

...la producción es la intermediaria del consumo al crear su objeto y al asignárselo, pero a su vez el consumo es el intermediario de la producción al proporcionar a sus productos el sujeto para el cual ellos devienen productos (Marx 1970).

Y las amas de casa son el blanco para promover la demanda de nuevos productos, para solucionar sus problemas y proporcionarle artículos para hacer su doble jornada de trabajo más leve, no importa si el “jabón X” va a contaminar los ríos y los mares y a poner en peligro al planeta, parecería que la ambición es mayor al problema de supervivencia. Los estudios de mercado analizan la mentalidad, costumbres e ideología de las mujeres, así como las horas a las que generalmente encienden el radio o la televisión para que sus ofertas tengan éxito. Ésta es otra de las facetas de cómo la política se relaciona con el mercado, con las mujeres, el trabajo doméstico y la doble jornada de trabajo (Santa Cruz y Erazo 1980).

Otro de los temas de análisis de las académicas de la segunda ola del feminismo fue fijar su atención en las diferencias sociales reales y ficticias entre ser hombre y ser mujer para deconstruir el entramado del sistema

⁴⁴ Lo que singulariza al capitalismo es la producción de mercancías. La mercancía es un objeto muy peculiar. No es algo creado para satisfacer necesidades, sino para producir necesidades; ante todo para producir en los individuos la necesidad de su adquisición y su consumo. En la mercancía se deifica y se expresa todo el sistema de relaciones de los individuos con los objetos y de los individuos entre sí (Marx 1970, 30).

patriarcal. Encontraron que si bien universalmente las mujeres paren a los hijos e hijas, y de acuerdo con el tipo de sociedad donde se viva, la relación madre e hijos se manifiesta de múltiples formas en familia: extensa; nuclear; monoparental; y que muchas mujeres son madres solteras, y otras no quieren tener hijos. La maternidad se manifiesta en múltiples formas y aun cuando no es la única participación social de las mujeres, significa la división sexual del trabajo en el hogar y determina la actividad doméstica.⁴⁵ Sin embargo, en diferentes culturas los roles sexuales tienen algunas características comunes y otras distintas, de ahí que lo establecido por la teoría sexo/género (Rubin 1996) puede tener diferentes interpretaciones.

En México, tradicionalmente a las mujeres se las identifica con la madre abnegada, sumisa y resistente a los golpes físicos, psicológicos y económicos del patriarcado y esta imagen es la que se vende y compra cuando se festeja el Día de la Madre (Acevedo 1982). En México, la posición de la mujer tiene una historia común y es el reconocimiento a la maternidad como símbolo de un patriarcado arrogante y tenaz. La maternidad es una limitante para que la mujer ejerza la política. Mucho se ha escrito sobre el mito de la madre mexicana, sin embargo, sabemos por la historia de la Revolución mexicana que la maternidad se puede ejercer aun en las trincheras; las soldaderas parían, cocinaban y seguían a los revolucionarios realizando varias funciones para el cambio de un sistema político. Otras mujeres se unieron a la lucha revolucionaria sin estar vinculadas a la maternidad (Cano 2010).

Aun cuando la realidad social no está concebida sólo a partir de las metáforas del género, pues lo que se juega en la inscripción cultural del otro es la calidad determinante de la diferencia, muchas preguntas giran alrededor de la institucionalización de la desigualdad a partir del género. De esta lógica anacrónica se desprenden la represiva economía sexual y la política sexis-

FEMINISMO,
MOVIMIENTO
DE MUJERES
Y DEMOCRACIA



⁴⁵ “La división sexual y familiar del trabajo, sobre la cual las madres crean una división sexual de organización y orientación psíquica. Produce mujeres y hombres socialmente divididos por el género que entran en relaciones heterosexuales asimétricas: Produce a hombres que reaccionan frente al miedo y actúan como seres superiores a las mujeres y ponen toda su energía en trabajos fuera del hogar y no se involucran con la paternidad. Finalmente produce a mujeres cuyas energías se vuelcan en el cuidado y atención a los niños que a su vez reproducen la división sexual y familiar del trabajo en la cual las mujeres son sólo madres” (Chodorow 1978, 209) (traducción de la autora).

TEPJF

ta y homófoba, que no se consideran en la mayoría de los planteamientos políticos y supuestamente democráticos.

Por eso el desafío de reconocer formas de explotación e injusticia de las que el actual discurso político no da cuenta, requiere entender cómo incide la lógica del género en las estructuras políticas e institucionales que posibilitan y rigen nuestras prácticas, discursos y representaciones sociales (Lamas 1996, 19).

La teoría del género no está construida por una sola persona, es un filón de oro descubierto por feministas y explorado por mujeres y hombres en el afán de poder explicar las relaciones construidas a partir de la diversidad sexual y así enriquecer una categoría de análisis que profundice sobre las diferencias sociales que provocan conflicto y violencia contra las mujeres (Gross 1995). Conocer estos mecanismos del poder puede significar una forma de resolver las luchas y buscar una sociedad democrática en la que prevalezca la equidad de género. La igualdad dentro de la democracia tiene un sentido ético profundo. La ética de la diferencia fortalece los derechos humanos al establecer la igualdad jurídica a todos los ciudadanos y ciudadanas sin importar diferencias. En otras palabras, reconocer la diferencia sin desigualdades sociales, sin el servicio obligado de las mujeres hacia la sociedad en su conjunto, sin el autoritarismo y sin el sufrimiento ocasionado por la violencia de género propicia la verdadera justicia social (Torres 2005 y Torre 2005).

En el ámbito político es necesario, dentro de la teoría de género, establecer los aspectos éticos y filosóficos que le den soporte. De ahí la vinculación con los derechos humanos y los de todos los seres vivientes del planeta. La teoría de género se vincula al análisis —por un lado— de la libertad, la igualdad y la autonomía y —por el otro— a la vida en el planeta. Y esto se corresponde directamente con los vínculos establecidos para la supervivencia humana, para que esta vida pueda vivirse en un ambiente propicio, de ahí que las luchas generalizadas por el cuidado del medio ambiente, en las que se han involucrado las mujeres, sean punta de lanza de muchos movimientos que contemplan la igualdad y el cuidado.

Los movimientos sociales que luchan por la tierra y el reconocimiento de los pueblos indios se plantean que la justicia no se puede imaginar sin que

se consideren las demandas que han presentado las mujeres organizadas en el mundo, por eso cuando hacia finales del siglo xx aparece el levantamiento del Ejército Zapatista de Liberación Nacional (EZLN), surgieron otros interrogantes para las mujeres indígenas. La problemática global y la local se cruzan en varios momentos, Aída Hernández y Olivia Gall hacen un acercamiento significativo a estas prácticas del poder, indagan en la historia de las mujeres en Chiapas y desde una academia feminista y participativa en los movimientos de reivindicación étnica y de género plantean nuevos problemas culturales a la equidad de género. Las mujeres zapatistas hablaron y plantearon sus dificultades desde sus propias perspectivas. Culturalmente, habían aprendido a guardar silencio y a dejar que los hombres decidieran por ellas. Y de pronto tienen la oportunidad de utilizar su palabra (Gall y Hernández 2004). El alzamiento zapatista y su globalización enfrenta a las indígenas zapatistas a reconsiderar sus usos y costumbres, su cultura y los valores que encierran para ellas. Y de viva voz presentan sus demandas, que tocan situaciones cruciales de violencia y se escuchan sus voces con una propuesta de ley para las mujeres indígenas:

Las mujeres tenemos derecho a exigir que se cambien las malas costumbres que nos afectan, por lo cual serán castigados quienes discriminen, se burlen o abusen de las mujeres.

Queda prohibido que el hombre tenga dos mujeres, porque se lastiman los sentimientos y se viola la dignidad de su primera esposa.

Ninguna mujer, por ningún motivo, podrá ser maltratada insultada o golpeada por su esposo.

Las mujeres tienen derecho a tener, heredar y trabajar la tierra.

Las mujeres tienen derecho a organizarse y a recibir apoyos para la realización de cualquier proyecto.

La mujer tiene derecho a ser apoyada por su marido cuando ella salga a efectuar el trabajo de la organización.

El hombre puede cuidar y alimentar a los hijos y atender el hogar.

Las mujeres, los hijos e hijas tendrán igual derecho que los hombres a la alimentación, el vestido y a cualquier recurso de la familia.

Las mujeres tienen derecho a decidir si quieren, cuándo y con quién casarse (Martínez 2000, 130-1).

FEMINISMO,
MOVIMIENTO
DE MUJERES
Y DEMOCRACIA



TEPJF

Este discurso de las zapatistas cuestiona las costumbres y tradiciones, rechaza aquellas que atentan contra la dignidad de las mujeres en los aspectos domésticos, económicos, culturales, sociales y políticos, al tiempo que reconoce y valora su pertenencia a los grupos étnicos. Las características de este discurso no están aisladas, puesto que como ha advertido Beatriz Martínez Corona, comparten elementos con las voces de otras mujeres indígenas que han expresado sus demandas en diversos foros y actividades en años recientes y dan cuenta también de la diversidad de las características y situaciones propias que las identifican como mujeres con problemáticas específicas, de acuerdo con su grupo indígena, edad, situación social y estado civil.

En la ley revolucionaria de las mujeres zapatistas hay peticiones relacionadas con situaciones propias que las identifican como mujeres con problemáticas específicas, acordes con sus circunstancias. Representa también demandas personales que permiten leer entre líneas cuáles eran o siguen siendo las relaciones sexo/género en sus comunidades o la relación doméstica de una pareja, también exigen la participación política de las mujeres cuando al final de la ley señalan:

Las mujeres tienen derecho a ocupar cargos públicos y ceremoniales en la comunidad y a participar en organizaciones mixtas, en organizaciones de mujeres en organizaciones políticas y otras (Martínez 2000, 130).

En Chiapas, Graciela Freyermuth presenta otra perspectiva de las mujeres indígenas desde sus propios cuerpos y su salud reproductiva, cómo la viven y las consecuencias de algunos de sus actos. Hay un movimiento entre las jóvenes que cuestiona algunas formas tradicionales de su cultura. Lo hacen a través del ejercicio de la partería; las parteras empíricas-semiempíricas y sus responsabilidades en la comunidad son uno de los puentes importantes para cuidar de la salud de las mujeres durante el embarazo y después del parto y la forma en que ellas se vinculan a la comunidad y a los programas de capacitación e intercambio de experiencias, propiciados por asociaciones civiles y los gobiernos federal y estatal (Freyermuth 2003).

La construcción del género no es algo impuesto, aceptado y recibido de forma pasiva sin chistar por las mujeres, por el contrario, a medida que

se profundiza en la investigación del tema se encuentran formas de resistencia y participación de las mujeres en los movimientos. María Teresa Sierra, desde los estudios sobre la aplicación de las leyes en los tribunales de la Sierra Norte de Puebla, aporta elementos de juicio complementarios sobre la participación política de las indígenas. Hay deseo, razón e inteligencia para solucionar problemas y ayudar a reconocer la importancia política de las mujeres (Sierra 2004).

La segunda ola del feminismo llegó también a los sindicatos en México. Patricia Ravelo y Sergio Sánchez, al hablar de la colaboración de las mujeres en los sindicatos, muestran su lucha, sus demandas y permiten tener una visión de las contradicciones de género en la contienda obrera. Ravelo y Sánchez (2004) analizan la participación política por medio del trabajo, y logran desentrañar algunas de las causas por las cuales las mujeres no avanzan en la lucha sindical. Donde existen grandes sindicatos con afiliación mayoritaria de mujeres, se encuentra que se logran cambios sustanciales en la situación de sus derechos, y los líderes, salvo algunas excepciones, son hombres, aun cuando las mujeres sindicalistas se han organizado y han asumido sus derechos como mujeres. A partir del terremoto de 1985 en la Ciudad de México, cuando muchas maquiladoras tomaron conciencia de la necesidad de organizarse, surgió una nueva conciencia sobre los derechos de las mujeres (Trueba 2006).

Hay algunos ejemplos de lucha de mujeres sindicalistas cruzada con movimientos raciales en América Latina, como el caso del movimiento de mujeres y hombres afrobrasileños; las mujeres, al no encontrar eco en sus demandas se ven obligadas a organizarse aparte del movimiento mixto para lograr ser tomadas en cuenta como afrodescendientes y como mujeres (Caldwell 2010).

Es importante para la teoría de género reconocer que sus categorías son atravesadas por las variables de raza, clase, religión, opción sexual, edad, territorio geográfico, cultura y etnia. Al establecernos como diferentes y diversos; pueblos, colores, religiones, culturas, sexo/género, y reconocer estas diferencias se establecen nuevas perspectivas críticas. Es el rechazo al universalismo colonial y poscolonial uno de los soportes principales de las teorías feministas contemporáneas y esto da una riqueza de miras incluyente y no es una contradicción del pensamiento sino una nueva regla de convivencia y de lucha por todos los derechos humanos.



TEPJF

Hacer un análisis de sexo/género implica no sólo romper con la universalidad de conceptos como lo bueno y lo malo, lo blanco y lo negro, lo desarrollado y lo subdesarrollado, racional o afectivo, el yo y el otro, sino poner en la balanza los procesos de reconocimiento de los conflictos y las redes de contradicciones, ambigüedades, diferencias y metasíntesis⁴⁶ que en un concepto se tejen. El género como categoría analítica puede tener resultados múltiples según la condición social, religiosa, étnica y de opción sexual. Todas estas dimensiones cruzadas por el ejercicio del poder.

Sobre poder y empoderamiento es importante conocer y comprender lo que el empoderamiento, no sólo de las mujeres sino de algunos grupos desposeídos o marginales, significa en el momento de transición hacia una democracia activa y equitativa. Un teórico avanzado en términos de toma de conciencia sobre los grupos excluidos fue el pedagogo Paulo Freire; sus ideas han sido puestas en práctica por los movimientos populares donde la participación de las mujeres ha sido muy importante (Freire 1973 y Torres 1979).

Para entender mejor la noción de empoderamiento podría ser útil estudiar sus orígenes en los movimientos populares. Este concepto surgió con los movimientos de derechos civiles en los Estados Unidos, en la década de 1970, después del sustancial trabajo de desobediencia civil y los esfuerzos de los votantes registrados para asegurar los derechos democráticos de los afroamericanos. Disgustados con la velocidad y el alcance de los cambios, algunos líderes negros, encabezados por Stokeley Carmichael, hicieron un llamado al “poder negro”, para que la gente negra se uniera y reconociera su herencia ancestral y a partir de ese momento construyera un sentido de comunidad para definir sus metas y vincularse con organizaciones propias. Ellos establecieron en ese momento frases como *Black is beautiful*.⁴⁷ Algunos líderes como Eldridge Cleaver, quien decía a sus compatriotas *Stop and think*,⁴⁸ se unieron a movimientos como los Weatherman (Cleaver 1970).

⁴⁶ Por metasíntesis entiendo la explicación y definición que grupos de personas pueden dar de todas las influencias recibidas y sus acercamientos a los demás, cuando por una estrategia política deciden nombrarse y diferenciarse como grupo. La metasíntesis es la reunión de todos los elementos que constituyen la identidad sin importar sus orígenes y que se presentan como diferentes (Stromquist 1997).

⁴⁷ “Lo negro es hermoso”.

⁴⁸ “Detente y piensa”.

El empoderamiento⁴⁹ comenzó a ser aplicado en los movimientos de las mujeres a mediados de 1970. Las similitudes entre los grupos oprimidos son considerables debido a que enfrentan el problema común de una voluntad limitada por parte de los que ejercen el control, de ocuparse con seriedad de las condiciones de estos grupos y trabajar en la búsqueda de soluciones. En estas circunstancias, los oprimidos deben desarrollar por sí mismos un poder para generar el cambio; el poder no les será entregado por el sólo hecho de pedirlo. Es con las acciones de los movimientos feministas y de mujeres que se han logrado algunos cambios a favor de la participación de las mujeres en la política, en la toma de decisiones y en el afán persistente de la rendición de cuentas.

El aporte a la democracia de las mujeres es su participación política y asumir su compromiso se manifiesta en aceptar la representación popular. Las demandas de las mujeres cada día son por una mayor horizontalidad en la democracia, por una participación paritaria. El periodo actual de mayor participación de las mujeres en representación popular y en cargos de toma de decisiones, como las presidencias municipales, es uno de transición. La historia reciente de más mujeres en los gobiernos municipales contribuye a la búsqueda de la democracia plena y sustantiva, el periodo hacia la paridad es el periodo de transición.

⁴⁹ El empoderamiento es un concepto que tuvo amplia difusión en la época de las protestas de la sociedad civil contra el autoritarismo y denunciaba las prácticas de explotación extrema. A finales del siglo xx y principios del xxi instituciones como el Banco Mundial crean estrategias regionales para estimular el empoderamiento de la sociedad civil y de los pobres. "El empoderamiento implica incrementar el acceso y el control de los recursos y las decisiones por parte de los pobres, cambiando la naturaleza de la relación entre los pobres y los actores tanto estatales como no estatales. Implica cambios en las reglas, las normas y los comportamientos que permitan que la voz de los pobres sea oída y representada en las interacciones con las instituciones del estado y otras entidades no estatales que afectan su vida; que estos incrementen su acceso a los recursos y las decisiones así como su control sobre éstos. En su sentido más amplio, el empoderamiento tiene que ver con aumentar la libertad de elección y de acción" (Banco Mundial 2001).

